



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

13120***Aprobación Oferta Pública de Ocupación del Ayuntamiento de Búger, para el año 2021***

Para el general conocimiento se hace saber que, el 27 de diciembre de 2021, se aprobó la Oferta Pública de Ocupación del Ayuntamiento de Búger correspondiente al ejercicio 2021, mediante el Decreto 2021-0130, siguiente:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Expediente núm.: 402/2021**Asunto:** Decreto OPE**Procedimiento:** Planificación y Ordenación de Personal

De acuerdo con la obligación de las Corporaciones Locales de aprobar dentro del plazo de un mes, a contar desde la aprobación de los Presupuestos Generales de la Corporación, la Oferta Pública de Ocupación, sin ser causa de invalidez el no cumplimiento de este plazo, el Ayuntamiento de Búger ha llevado a cabo los trámites oportunos para proceder a su aprobación y posterior publicación.

Visto el informe del Secretario del Ayuntamiento de Búger donde se indica el procedimiento a seguir para la aprobación de la Oferta Pública de Ocupación y se identifican las plazas afectadas para las correspondientes tasas de estabilización, así como, el porcentaje de reposición generado durante el ejercicio 2020.

Visto que no resulta necesaria la negociación con los delegados de personal, atendida la falta de plazas afectadas por la tasa de reposición.

De acuerdo con todo lo anterior y atendiendo a las facultades que me otorga el Artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Primero. Aprobar la oferta pública de ocupación del Ayuntamiento de Búger para el año 2021, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL LABORAL

GRUPO	SUBESCALA	Núm. Vacantes	Tasa
C1	Administrativo/a urbanismo	1	Estabilización
C2	Auxiliar Centro de Salud	1	Estabilización
AP	Trabajador/a Familiar	1	Estabilización
AP	Peón de brigada	1	Estabilización

Segundo. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Corporación y sede electrónica, así como, en el Bolletí Oficial de les Illes Balears"

Búger, 28 de diciembre de 2021

El alcalde

Pere Torrens Escalas

